

EDICTO JUDICIAL
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES
AC. 3397/08.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que el día 27 de Marzo de 2017 a las 11:00 hs. se procederá a la destrucción de 87 expedientes correspondientes a los legajos N° 41 a 46 de destrucción por Secretaría, comprendidos entre el año 1993 y el año 2001, pertenecientes a este Juzgado. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Brown y Colón 2º piso Morón por el término de VEINTE (20) días a los efectos dispuestos por los Arts. 120 y 121 del Ac. 3397/08. Morón, 1 de Agosto de 2016.-

Valeria Fernanda Sacaba
Secretaria